

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Quince (15) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 632

Asunto: Ordena poner en conocimiento oficio de entrega

Proceso: Ejecutivo singular

Demandante: BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Cesionario: SISTEMCOBRO S.A.S.

Demandada: ADRIANA MARIA PALACIO QUINTERO

Incidentista: GEREMIS JOSE MUÑOZ REDONDO
Radicado: 630013103003-2014-00283-00

Cuaderno: No. 3

En atención a la petición formulada el 08-04-2021 por el mandatario judicial del incidentista, de acuerdo con lo previsto en el artículo 111 Inc. 2° del CGP, por secretaría, infórmese al administrador del parqueadero La 19 de Valledupar (Cesar), Antonio Pumarejo, a través de los números telefónicos 311 66 52 139 y 315 800 52 38, el contenido del oficio 0239, librado en estas diligencias el 25-03-2021.

Notifíquese,

IVAN DARIO LPEZ GUZMAN JUEZ

k

Se notifica en estado # 45 publicado el 16-04-2021